

*comité ejecutivo del  
consejo directivo*

ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD



*grupo de trabajo del  
comité regional*

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



68a Reunión  
Washington, D. C.  
Julio 1972

INDEXED

CE68/20 (Esp.)  
5 julio 1972  
ORIGINAL: ESPAÑOL

I REUNION DE MINISTROS DE SALUD  
DE LOS PAISES DEL AREA ANDINA  
(Tema propuesto por el Gobierno de Perú)



MINISTERIO DE SALUD

I REUNION DE MINISTROS DE SALUD DE LOS PAISES DEL  
AREA ANDINA

---

Del 15 al 18 de Diciembre de 1971 se efectuó en Lima la I Reunión de Ministros de Salud de los países del Area Andina, convocada a iniciativa del Ministro de Salud del Perú, con el objeto de estudiar algunos de los problemas de Salud que tienen estrecha relación con los objetivos básicos del Acuerdo de integración Subregional y sentar las bases para institucionalizar estas Reuniones de Ministros de Salud.

Concurrieron los Ministros de Salud de Bolivia, de Colombia, de Chile, de Ecuador, de Perú y de Venezuela. En calidad de invitado especial asistió el Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Tanto los señores Ministros como el Dr. Horwitz estuvieron acompañados de sus Asesores.

En calidad de observadores concurren representantes de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Unicef, del Acuerdo de Cartagena, y de Organismos Nacionales.

Fuó elegido Presidente de la Reunión el General FAP. Fernando Miró Quesada Bahamonde, Ministro de Salud del Perú, Secretario General el Dr. Baltazar Caravedo del Perú, y Relator General el Dr. Plutarco Naranjo de Ecuador.

El temario comprendió un proyecto de Convenio Sanitario de los 6 países del Area Andina y un conjunto de puntos relacionados con: legislación sanitaria; problemas de salud referentes al esperado incremento del comercio intrarregional, especialmente en lo que concierne a alimentos, drogas y productos biológicos; problemas de salud ocupacional, estudio de la capacidad industrial de los países del Area Andina para la fabricación de muebles, equipos e instrumental para los servicios de salud; estudios de la cooperación en casos de desastres; de los estallidos atómicos en la Polinesia; y del tráfico y uso ilegal de drogas.



Se formaron dos Comisiones Técnicas, integradas por los Asesores de los Señores Ministros de Salud. La Comisión I estudió exclusivamente el proyecto de Convenio Sanitario entre los seis países del Area. La Comisión II estudió los demás puntos de la Agenda.

Se realizaron: una sesión inaugural, cinco sesiones plenarias y una sesión de clausura.

Las Comisiones Técnicas efectuaron cinco sesiones de trabajo.

Acogiendo la sugerencia de la Comisión I los señores Ministros acordaron denominar el convenio a suscribirse "Hipólito Unánue" en homenaje al eminente médico estadista y político peruano.

Como resultado fundamental de la Reunión, se suscribió el Convenio "Hipólito Unánue" por los seis países concurrentes. Este Convenio se propone realizar acciones coordinadas entre los países signatarios para buscar soluciones a los problemas que en forma semejante afectan a los países del Area Andina. Las acciones que se proponen desarrollar son las siguientes:

- a) Reactualizar los Convenios Sanitarios Fronterizos, para dar énfasis al incremento de la infraestructura de Servicios de Salud y al mejoramiento de los programas de Control de las Enfermedades Transmisibles;
- b) Estudiar el riesgo de transmisión de enfermedades relacionadas con las migraciones de población, el tránsito de personas, animales y cosas y formular las medidas preventivas correspondientes;
- c) Intensificar el intercambio de experiencias y establecer un sistema de comunicación oportuna y permanente;
- d) Informarse mutuamente de la manera más rápida y eficiente con respecto a las enfermedades transmisibles.



- e) Propiciar estudios en relación con la contaminación de las aguas, del suelo y de la atmósfera;
- f) Promover estudios, formular normas y desarrollar programas de Salud Ocupacional;
- g) Estudiar las necesidades de los países del Area Andina con respecto a drogas, productos biológicos de uso humano y veterinario, su control de calidad y buscar soluciones para permitir que estén al alcance de todos los sectores de la población;
- h) Preparar normas sanitarias comunes que regulen el comercio de alimentos, tanto de origen animal como vegetal entre los países del Area Andina.
- i) Estudiar las necesidades y capacidad industrial de los Países del Area Andina en relación a equipos, instrumental, mobiliario y suministros varios para hospitales y otros establecimientos de salud, fijando normas de calidad uniforme con el objeto de buscar soluciones coordinadas que reduzcan el costo de las acciones de salud;
- j) Prestarse mutuamente servicios de asistencia técnica en aquellos aspectos en los que los países tengan un nivel de desarrollo relativamente superior a los demás;
- k) Realizar estudios conjuntos de investigación e intercambiar información sobre los proyectos que se tengan o preparen en este campo;
- l) Realizar reuniones periódicas para que técnicos de los diferentes países del Area estudien los problemas comunes en los distintos campos de la Salud y formulen las recomendaciones del caso;
- ll) Realizar el estudio de la situación actual del sector salud con respecto a los recursos humanos para determinar las necesidades de formación de personal a todos los niveles, teniendo como marco de referencia los Planes Nacionales de Salud y el proceso de integración con miras a la posible complementación de las necesidades



- de formación y capacitación del personal de salud en los Países del Area Andina;
- m) Establecer un sistema de intercambio de personal de salud de acuerdo a las posibilidades de cada país, y propiciar becas en aspectos que sean de interés para los estudiantes y graduados de los Países del Area Andina;
  - n) Procurar que las legislaciones nacionales de salud, de acuerdo con las normas técnicas, simplifiquen los requisitos sanitarios para el tránsito de personas entre los Países del Area Andina así como el intercambio de equipos y materiales;
  - o) Efectuar los estudios y establecer los mecanismos necesarios para prestarse mutuamente la más eficiente cooperación en caso de desastres;
  - p) Realizar estudios de las medidas conjuntas que conviene sean adoptadas por los Países del Area Andina para controlar el uso y combatir el tráfico ilícito de drogas que causan adicción.

El Convenio "Hipólito Unánue" establece en forma provisional y hasta que se estructuren sus organismos definitivos, un Comité Coordinador y una Secretaría, que, previa consulta con los señores Ministros se ha convertido en Secretaría Ejecutiva y que será su organismo operativo. Ha sido designado un Sanitarista peruano para llenar este cargo.

Conviene los señores Ministros de Salud en reunirse anualmente y han acordado que la próxima reunión tendrá lugar en Quito durante la primera quincena de Diciembre de este año.

Los resultados de esta I Reunión de Ministros de Salud del Area Andina han sido altamente satisfactorios pues al firmarse el Convenio "Hipólito Unánue" se ha institucionalizado estas reuniones de los 6 países del Area Andina, constituyéndose un Grupo importante de países que tienen un vínculo común en la his-



toria, la geografía, la complementación de sus economías y el deseo de salir del subdesarrollo haciendo un esfuerzo conjunto. Este enfoque subregional, se une a la tendencia que existe en nuestro Continente de agruparse los países con lazos e intereses comunes y que pensamos que es el mejor camino para acelerar el desarrollo.

Además del Convenio "Hipólito Unánue", se aprobaron 9 Resoluciones sobre los puntos del Temario que sientan las bases para las futuras acciones.

El Informe Final de la Reunión está imprimiéndose y será distribuido tan pronto como esté listo.

La Oficina Sanitaria Panamericana prestó una valiosa colaboración, tanto en la fase de preparación de la Reunión como en su desarrollo proporcionando ayuda con personal técnico y administrativo, así como en la formulación del Convenio y también con un importante documento de trabajo sobre: "El enfoque subregional y algunos de los problemas comunes del Sector Salud en los países del Grupo Andino" que mereció elogiosos comentarios. Y muy especialmente con la participación del Dr. Abraham Horwitz y un distinguido grupo de sus funcionarios.

---